1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1682 de 2023	
Nombre completo del contratista: NERY FERNANDA PIEDRAHITA PELÁEZ	
Documento de identificación: C.C 66.948.747 DE CALI	
Nombre del supervisor: PILAR DEL CARMEN BONILLA VALENCIA	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/JUL/2023	Fecha terminación 15/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: Adición No.1 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.288.000) suscrita el 13 de octubre de 2023, prórroga No.1 hasta el 30 de noviembre de 2023, suscrita el 13 de octubre de 2023. Adición No.2 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.144.000) suscrita el 11 de noviembre de 2023, prórroga No.2 hasta el 15 de diciembre de 2023, suscrita el 11 de noviembre de 2023.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($17.152.000)

Adición No.1 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.288.000) suscrita el 13 de octubre de 2023.
Adición No.2 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.144.000) suscrita el 11 de noviembre de 2023.

Prórroga No.1 hasta el 30 de noviembre de 2023, suscrita el 13 de octubre de 2023.
Prorroga No.2 hasta el 15 de diciembre de 2023, suscrita el 11 de noviembre de 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$23.584.000	$4.288.000	$17.152.000	$2.144.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 71676762 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1569281 Operador: COMPENSAR Fecha de Pago: 16 de noviembre de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE DE 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): El contratista de conformidad con las obligaciones del contrato de prestación de servicio No. 4146.010.26.1.1682, 2023 realizó las siguientes actividades:

1. Participar en el diseño e implementación del horizonte de sentido en la Unidad de Transformación Social asignada, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la subsecretaría de la Primera Infancia y de los lineamientos técnicos del modelo Cariño.

- Participó en reunión para la implementación y seguimiento a las planeaciones pedagógicas, orientada por la coordinadora Isabel Cristina Lobón; teniendo en cuenta las expresiones y experiencias infantiles que aportan a la consolidación del horizonte de sentido de la UTS.

- Diseñó e implementó experiencias pedagógicas semanales para el mes de noviembre, teniendo en cuenta las estrategias propuestas en el cronograma para dar cumplimiento al horizonte de sentido planteado para la UTS y para el nido a cargo, según los lineamientos técnicos del modelo Cariño; y las pautas de la coordinadora para incorporar experiencias pedagógicas que permitieran evocar las tradiciones de la época navideña.

2. Realizar observación y seguimiento al desarrollo de las niñas, niños, mujeres gestantes y/o período de lactancia, acorde con el servicio, la modalidad y el esquema de atención, con el fin de enriquecer la planeación de las experiencias pedagógicas, para brindar información a las familias y diligenciar el instrumento designado para tal fin.

- Realizó observación de seguimiento al desarrollo a los participantes de manera semanal en el Formato de Planeación Pedagógica en el apartado “Participación de los niños y las niñas” durante la ejecución de las experiencias pedagógicas como insumo principal para visualizar sus avances en el desarrollo integral y fortalecer sus habilidades y destrezas; así como para mejorar las experiencias pedagógicas.

- Elaboró de manera descriptiva los informes periódicos de Observación y Seguimiento al Desarrollo de los niños y las niñas de manera cualitativa, con el fin de dar cuenta a nivel individual sobre el proceso de desarrollo integral en el que está cada participante.

- Realizó reunión con las familias de los niños y las niñas integrantes del nido 4 para socializar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y hacer entrega del Informe Final de Observación y Seguimiento al Desarrollo, el cual da cuenta de los avances del desarrollo infantil determinado por el seguimiento realizado en el tercer trimestre de la atención vigencia 2023.

3. Planear e implementar las experiencias pedagógicas a realizar con las niñas, los niños, las mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias para propiciar las experiencias infantiles y de cuidado y crianza, acorde a la periodicidad establecida en cada esquema de atención y servicio, considerando el horizonte de sentido, caracterización de las/los participantes y demás orientaciones técnicas definidas por la Subsecretaría de la Primera Infancia y el Modelo Cariño; garantizando en su quehacer pedagógico el buen trato y el respeto por las y los participantes, sus familias y comunidades.

- Diseñó semanalmente las planeaciones pedagógicas correspondientes al mes de noviembre, de acuerdo con el horizonte de sentido para atender las necesidades e intereses de los participantes y las compartió al área de coordinación en los tiempos establecidos para su respectiva revisión y aprobación.

- Diseñó e implementó experiencias pedagógicas desde la expresión artística y corporal, la narrativa y el juego en el mes de noviembre denominado: ¡¡ En Noviembre viviremos con alegría la víspera navideña !!, experiencias lúdico pedagógicas para los niños, las niñas y sus familias encaminadas a evocar las tradiciones de la época navideña, como los villancicos, los adornos navideños y los personajes épicos de este hermoso tiempo; además de fortalecer los vínculos afectivos, el buen trato con expresiones de cariño y respeto.

- Realizó el montaje de la ambientación del Nido según la planeación pedagógica para el mes de noviembre en compañía de los participantes, la cual evidenció la temática de la víspera navideña donde los niños y las niñas fueron los autores principales y donde se tuvo en cuenta sus intereses y sus necesidades para cargar de sentido y significado las experiencias pedagógicas planeadas.

4. Participar en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano y en el desarrollo de los colectivos de pensamiento y aprendizaje.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió y participó activamente en los diferentes procesos formativos como Colectivos de Pensamiento y Aprendizaje orientados por la coordinadora de la UTS y por el equipo interdisciplinario para la planeación de las experiencias pedagógicas, entre otros temas importantes con el propósito de brindar una excelente atención a los niños, niñas, familias y comunidad en general.

5. Diligenciar con calidad y de manera oportuna el registro de asistencia diaria, en el instrumento físico destinado para tal fin, acorde con las particularidades del servicio según la modalidad y el esquema de atención y, notificar de la misma manera, las ausencias concurrentes de las niñas y los niños para adelantar las respetivas acciones con el psicosocial de la UTS y las familias.

- Realizó diariamente el seguimiento al "Registro de Asistencia Mensual – RAM" de los niños y niñas del grupo asignado, en el formato físico correspondiente de manera clara, veraz, oportuna y debidamente diligenciado con asistencias e inasistencias de los participantes.

- Registró en la Plataforma Cuéntame de ICBF la información de la asistencia e inasistencia diaria de los participantes correspondiente al mes de noviembre, para llevar la trazabilidad y veracidad en el conteo conforme al formato RAM.

- Realizó seguimiento a las inasistencias de los participantes del nido por medio del formato de "Registro de inasistencias y retiros de los participantes", donde se registran las inasistencias consecutivas, persistentes y/o injustificadas de algunos niños y niñas del nido; así como los retiros, para su oportuno seguimiento.

- Realizó acompañamiento a las inasistencias de los participantes a través de llamadas telefónicas pertinentes a las familias para verificar y conocer las causas de las inasistencias y el estado de salud de los participantes, solicitando los certificados médicos como justificación de la inasistencia, a través del Formato Registro de Atención a Usuarios.

6. Informar oportunamente al equipo interdisciplinario de la UTS (Coordinación, psicosocial, SASAN) de situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas, los niños, mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias, con el fin de activar la ruta para el restablecimiento de derechos, acorde con el servicio, la modalidad y esquema de atención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Solicitó a las familias de los participantes por red de mensajería instantánea WhatsApp la documentación pendiente para las carpetas de los niños y las niñas como la actualización del carné de vacunas y crecimiento y desarrollo; además de las justificaciones por inasistencias, y así dar cuenta de toda la documentación requerida en las carpetas de los participantes y garantizar el cumplimiento a los derechos de los niños y las niñas.

- Reportó a través del formato “Registro de inasistencias y retiros de los participantes”, las inasistencias no justificadas y concurrentes de algunos participantes del nido, a la asistente administrativa de la UTS con el propósito de realizar un oportuno seguimiento.

7. Desarrollar las acciones pertinentes con relación al proceso de las transiciones armónicas, según el ciclo vital de las niñas y los niños dentro de las dinámicas de la UTS y su paso de una modalidad a otra y a la educación formal.

- No aplicó para este periodo de ejecución.

8. Registrar y reportar al profesional que corresponda según sea el caso, las diferentes novedades y/o remisiones de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos y/o herramientas digitales y físicas indicadas por la Subsecretaría de la Primera Infancia.

- Reportó a la profesional encargada del área de enfermería por medio del Formato de Registro de Eventos y/o Situaciones Particulares en la Prestación del Servicio, las novedades por motivos de salud que son causa de inasistencias concurrentes de algunos participantes del nido, con el propósito de realizar un oportuno seguimiento.

9. Acompañar los tiempos de alimentación de las niñas y los niños en la UTS, mediante ritualidades cotidianas acorde con los enfoques del Modelo Cariño.

- Acompañó a los participantes del nido a cargo en los diferentes momentos de alimentación, motivando el consumo de los alimentos ofrecidos y la ingesta de la porción completa conforme con la minuta diaria de alimentos.

10. Apoyar el proceso de sistematización de experiencias realizadas por la UTS, en el marco del Modelo Cariño.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Registró en el documento de la planeación pedagógica en el apartado de “Observaciones” el aporte a la sistematización de experiencias pedagógicas realizada con los participantes durante el mes de noviembre, relacionada con la experiencia dulces cajitas navideñas para involucrar a los participantes en la víspera navideña, siendo esta una experiencia cargada de mucho significado para los niños y las niñas.

11. Apoyar la realización y ejecución de estrategias de comunicación con las familias de las y los participantes de la UTS durante la prestación del servicio, acorde con la modalidad y esquema de atención.

- Realizó constantemente seguimiento a las inasistencias de los participantes del nido a cargo, estableciendo comunicación con las familias a través de la red de mensajería instantánea WhatsApp y de llamadas telefónicas para conocer las causas de las inasistencias de algunos integrantes y para la actualización de documentación; así como para dar la información necesaria sobre las experiencias a realizar, la reunión con las familias, la entrega del RPH Vacacional, con el propósito de mantener una relación cordial y prestar un servicio de calidad desde la atención directa a la primera infancia.

12. Adelantar todas las acciones administrativas que permitan realizar el cierre del Proceso del Servicio de la atención a las niñas y los niños de Primera infancia en el marco del Modelo Cariño.

- No aplicó para este periodo de ejecución.

13. Realizar la clasificación, organización y entrega de los elementos que componen la Dotación existente en las UTS de acuerdo a las 8 categorías: elementos de aseo, elementos de cocina, elementos correspondientes a equipos antropométricos, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para la emergencia y material pedagógico conforme a lo establecido en los lineamientos del Modelo Cariño y Manuales Operativos del ICBF.

- Asistió a la reunión orientada por la auxiliar administrativa Leydi Zamora donde socializó al talento humano de la UTS Semillas de Paz el Formato de Acta de entrega y devolución de los elementos que componen las ocho categorías de la dotación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

14. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de las/los participantes, actores y/o sectores interesados, en torno al servicio acorde con la modalidad y esquema de atención.

- No aplicó para este periodo de ejecución.

15. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social y/o requerimientos asignados desde la coordinación de la UTS.

- Brindó acompañamiento en el lavado de manos y cepillado de dientes de los participantes para contribuir y fortalecer hábitos de higiene y autocuidado personal.

- Actualizó y organizó el directorio de los participantes del nido a cargo con la información necesaria y pertinente de las familias para facilitar los datos y el acceso a los mismos cuando sean requeridos en caso de emergencia.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

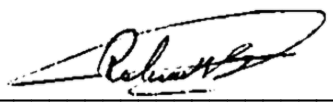
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

6. FIRMAS RESPONSABLES



PILAR DEL CARMEN BONILLA VALENCIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.